

17/08/2021

Fiscalía de Arica obtuvo veredicto condenatorio contra conductor ebrio que provocó fatal accidente

La Fiscalía de Arica obtuvo un veredicto condenatorio unánime en contra de Javier Oliva Castillo (30), en calidad de autor del delito de manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte y con licencia suspendida, hecho registrado en diciembre de 2019 en el Valle de Lluta.



Producto del accidente falleció la copiloto y pareja del acusado G.L.C., de 23 años de edad; en tanto se estableció que Oliva Castillo registró 1.91 gramos de alcohol por litro de sangre. Asimismo, el acusado mantenía su licencia de conducir suspendida por una anterior condena por manejo en estado de ebriedad.

La indagatoria dirigida por el fiscal Cristian Sanhueza, quien trabajó junto a personal de SIAT y Labocar de Carabineros, estableció que el hecho se registró a las 09:10 horas del día 14 de diciembre de 2019, en circunstancias que el acusado conducía en estado de ebriedad su automóvil por la Ruta 11-CH, y al llegar a la altura del kilómetro 14 no se percató que el tránsito se encontraba detenido por disposición de un banderillero impactando por la parte posterior a un camión, provocando la muerte de la copiloto.

“Hay que destacar el trabajo pericial de las unidades policiales especializadas, puesto que permitió descartar la tesis inicial del imputado durante la investigación en el sentido que la mujer conducía el vehículo y él iba como copiloto. La evidencia biológica fue analizada en el Laboratorio de Genética Forense de Labocar de Antofagasta, y en mérito de esa prueba científica de ADN, el acusado no tuvo otra opción que reconocer el hecho en el juicio”, explicó el fiscal Cristian Sanhueza.

La sentencia contra Javier Oliva Castillo se dará a conocer este sábado 21 de agosto en el Tribunal Oral de Arica.